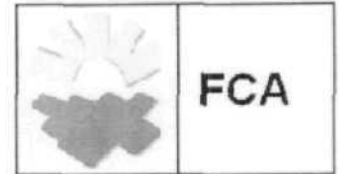




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0001722/2014

**VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Juan SANCHEZ, por la cual solicita un ascenso de la Ing. Agr. (MSc.) Lidia Catalina BISIO en el **Departamento de Desarrollo Rural**, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (MSc.) Lidia Catalina BISIO, Leg. N° 41.677, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural a partir del 1º de diciembre de 2017 y hasta el 24 de agosto de 2019 (fecha de la finalización de su cargo por Concurso)**, o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior, lo que ocurra primero.

**ARTICULO 2:** Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIE RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N°: 892**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba